

Acuerdo, mandando que el señor Capitan don Nicacio Vargas vuelva al ejercicio de la Ayudantía con funciones de mayor del departamento de Chontales.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1°. Vuelve al ejercicio del empleo de Ayudante con funciones de Mayor del departamento de Chontales, el propietario Capitan don Nicacio Vargas.

2°. El señor Teniente don Juan Fonseca Chavez, ejercerá las funciones de Ayudante de policía del mismo departamento, con el sueldo de lei.

Comuníquese - Managua, 28 de diciembre de 1869 – Guzman.

-----*-----